FEMA busca nuevos miembros para dos Subcomités del Consejo Asesor Nacional

Release Date: Julio 24, 2023

WASHINGTON – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) busca individuos calificados que compartan sus experiencias y servicios en uno de los dos nuevos subcomités de su Consejo Asesor Nacional.

El consejo asesora a la administradora de FEMA sobre todos los asuntos relacionados con el manejo de emergencias. Estos dos nuevos subcomités, revisarán el proceso de evaluación preliminar de daños y evaluarán las políticas actuales para el bienestar de los animales en desastres, un subcomité es un panel asesor y el otro es un grupo de trabajo.

Estos dos nuevos subcomités fueron creados como respuesta a la "Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 2023" y la "Ley de Planificación para el Bienestar de los Animales" (Ley PAW, por sus siglas en inglés) (enlaces en inglés). Los individuos designados a los subcomités aportan su experiencia y diversidad de opiniones para proporcionarle a la administradora de FEMA recomendaciones en común acuerdo. Tendrán la oportunidad de formar parte y ayudar a dar forma al futuro de FEMA.

Subcomité de Evaluación Preliminar de Daños

Este subcomité del panel asesor asistirá a la agencia para mejorar componentes fundamentales del proceso de evaluación preliminar de daños, que ayuda a decidir la magnitud de los daños y el efecto de los desastres en todo el país. El subcomité contará con al menos dos representantes de las organizaciones nacionales para el manejo de emergencias y por lo menos un representante de cada una de las 10 regiones de FEMA empleados por autoridades estatales, locales, territoriales o tribales.

También se seleccionarán otros miembros, según la administradora lo considere adecuado.

Subcomité de Planificación para el Bienestar de los Animales

Este subcomité de grupo de trabajo revisará las mejores prácticas y la guía federal sobre alojamiento colectivo y no colectivo, como también planificación de desalojo relacionada a necesidades de animales. Esto incluirá la evaluación de las necesidades de mascotas domésticas, animales de servicio y asistencia y animales cautivos en la preparación, respuesta y recuperación de emergencias y desastres. El subcomité decidirá si las mejores prácticas establecidas y la guía federal establecida por FEMA son suficientes, en caso contrario, decidirá si se debe publicar una nueva guía.

La agencia acepta solicitudes de hasta 13 miembros de gobiernos estatales, locales, tribales y territoriales, académicos, expertos en veterinaria y organizaciones sin fines de lucro.

Cómo solicitar

Si le interesa enviar una solicitud para servir en el:

- Subcomité de Evaluación Preliminar de Daños, siga estas instrucciones. Registro Federal: Consejo Asesor Nacional (enlace en inglés).
- Subcomité de Planificación para el Bienestar de los Animales, siga estas instrucciones. Registro Federal: Consejo Asesor Nacional(enlace en inglés).

Las solicitudes para ambos subcomités deben ser enviadas **a no más tardar de las 11:59 p.m., hora del Este, del 10 de agosto de 2023**. Las personas seleccionadas comenzarán en otoño de 2023 y continuarán siempre y cuando el comité tenga trabajo por hacer.

Los miembros seleccionados para los subcomités no se desempeñan como miembros del Consejo Asesor Nacional de FEMA, sin embargo, enviarán recomendaciones formales al consejo para su deliberación y adjudicación final. Las juntas son virtuales, con la excepción de posibles reuniones en persona para hacer recomendaciones al consejo.